

**Pobreza y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la
Argentina urbana, 2010-2014**

Ianina Tuñón¹

Santiago Poy²

Agustina Coll³

Resumen: Uno de los rasgos fundamentales de la pobreza en la infancia es su impacto estructural, dada su incidencia en el desarrollo de capacidades y recursos subjetivos. Diversos investigadores coinciden en el carácter multidimensional que adquiere el fenómeno y se han ensayado distintas aproximaciones de medición que dan cuenta de su complejidad.

En este documento se retoman y modifican trabajos propios anteriores, en los que se avanzó en una definición del espacio de privaciones que contempla umbrales relacionados con los derechos del niño vigentes en la Argentina. Dicho espacio se definió a partir de siete dimensiones: 1) alimentación, 2) saneamiento, 3) vivienda, 4) salud, 5) información, 6) estimulación temprana, 7) educación. El criterio de identificación se centra en el enfoque de unión, según el cual un niño/a se encuentra en situación de déficit en el ejercicio de derechos si registra al menos una privación en alguna de las dimensiones consideradas. A su vez, se adoptan las metodologías de agregación propuestas por Bourguignon y Chakravarty (2003) y se establece una “línea de corte dual” (Alkire y Foster, 2007) que permite definir privaciones severas y moderadas.

Los resultados que se presentan incluyen el análisis de incidencia de las privaciones de derechos, la determinación del impacto de cada dimensión en la intensidad de aquellas, y también de los principales factores asociados a la falta de cumplimiento de derechos, así como la evolución del fenómeno en el período 2010-2014.

Para ello, se utilizan los microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, para los niños/as y adolescentes de 0 a 17 años residentes en la Argentina urbana en el período 2010-2014.

Palabras clave: pobreza infantil, espacio de privaciones, medidas multidimensionales, enfoque de derechos

¹ Doctora en Ciencias Sociales (UBA) Investigadora responsable del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). E-mail: ianina_tunon@uca.edu.ar

² Doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Becario Conicet en el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). E-mail: santiago_poy@uca.edu.ar

³ Maestreaanda en Análisis y Generación de Información Estadística (UNTREF). Becaria del Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). E-mail: agustina_coll@uca.edu.ar

1. Introducción

Una de las particularidades de la pobreza infantil es su impacto estructural, debido a su carácter permanente en el desarrollo de capacidades y recursos humanos y sociales. Numerosos son los esfuerzos orientados a definir la pobreza infantil (Minujin, Delamónica y Davidziuk, 2006; DWP, 2003; CHIP, 2004) y existe amplio consenso en torno a que las múltiples carencias materiales, sociales y emocionales experimentadas por la infancia, y en particular en los primeros años de vida, tienen consecuencias en el desarrollo físico y cognitivo que probablemente limiten su capacidad de apropiarse de los recursos necesarios para un mejor aprovechamiento de las estructuras de oportunidades, potenciando a su vez la reproducción intergeneracional de las privaciones sociales.

Aun cuando existe consenso sobre los efectos permanentes y de difícil reversión que tienen las privaciones materiales, sociales y emocionales en la niñez y adolescencia, y es amplio el reconocimiento de la complejidad del fenómeno y de lo onerosas que son sus consecuencias para las sociedades, las medidas más utilizadas siguen siendo las indirectas con base en indicadores de ingresos monetarios. Las fundadas críticas a los enfoques monetarios de medición de la pobreza basada en el ingreso de los hogares como aproximación al bienestar (CDESC, 2001; ONU, 2004) adquieren especial pertinencia en el caso de la infancia, por cuanto hay privaciones que experimenta la niñez y adolescencia que son invisibles a la estructura de ingresos y gasto de los hogares. En efecto, resulta difícil medir cuál es la proporción del ingreso o del consumo de los hogares que corresponde a la satisfacción de necesidades de los niños/as.

En el caso de la Argentina, las mediciones oficiales de la pobreza no sólo se han basado en el método indirecto de línea de pobreza por ingresos, sino que además las estimaciones se suelen realizar a nivel de la población en general⁴, por lo que aun desde la adhesión a los enfoques críticos se considera valioso realizar dichas estimaciones con el objetivo de otorgar visibilidad a la pobreza infantil y adolescente. Además, existe suficiente evidencia en la región de que la proporción de niños, niñas y adolescentes en hogares pobres en

⁴ Estimar la incidencia de la pobreza infantil no es el único desafío que enfrenta el sistema estadístico de la Argentina. Desde el año 2007 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) se encuentra intervenido por la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Economía de la Nación. Dicha intervención produjo modificaciones en la metodología de medición de la pobreza e indigencia, una manipulación de los índices de precios, para finalmente dejar de publicar los índices en el año 2013.

términos de ingresos continúa siendo más elevada que en otros grupos poblacionales (CEPAL, 2000; Katzman y Filgueira, 2001; Rossel, 2010).

En este marco, el presente documento avanza sobre algunos desarrollos propios anteriores (Tuñón y González, 2012; Tuñón y Poy, 2014) para evaluar el espacio de privaciones de la infancia desde una perspectiva multidimensional y a partir de un enfoque de derechos. El objetivo es ofrecer evidencias acerca de la incidencia, estructura y evolución de las privaciones en la infancia argentina durante el período 2010-2014. Del mismo modo, se avanza en el reconocimiento de los distintos determinantes sociales y demográficos que permiten advertir inequidades en el acceso al pleno ejercicio de los derechos de la infancia, incluyendo una exploración de los efectos del sistema de protección y asistencia social (especialmente considerando la Asignación Universal por Hijo). Para responder a estos objetivos, se utilizan los microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Bicentenario, que anualmente releva el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina⁵.

2. Algunas medidas tradicionales de bienestar en la infancia y sus límites

Las estimaciones de la pobreza⁶ e indigencia⁷ por ingresos, y una medida más estructural y directa como el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁸ a nivel de la infancia,

⁵ La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) es una encuesta multipropósito que se realiza a nivel nacional desde el año 2004 hasta la actualidad una vez por año. Los estudios de la EDSA del Bicentenario 2010-2016 dieron inicio a una nueva etapa en la que la muestra amplió su marco de referencia y cuya medición anual se realiza durante el tercer trimestre del año. La EDSA se basa en un diseño muestral probabilístico polietápico con estratificación no proporcional y selección sistemática de viviendas y hogares en cada punto muestra. La muestra abarca 17 aglomerados urbanos de más de 80.000 habitantes: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Conurbano Bonaerense), Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Salta, Gran Tucumán y Tafi Viejo, San Rafael, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier, Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande. Se trata de una muestra de hogares con un tamaño muestral de 5700 casos. A partir de esta encuesta se releva información de hogares, adultos de 18 años y más y de los niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años. Los formularios de la EDSA y especificaciones técnicas sobre el diseño muestral se pueden consultar en www.uca.edu.ar/observatorio.

⁶ Se considera pobre a aquellos/as niños/as en hogares cuyos ingresos no superen el umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios básicos (canasta básica total - CBT). CBT-mensual por adulto equivalente se evaluó en: \$590 en 2010, \$738 en 2011, \$940 en 2012, \$1.283 en 2013 y \$1.780.- en 2014.

⁷ Se considera indigente a aquellos/as niños/as en hogares cuyos ingresos no les permiten adquirir el valor de la canasta básica alimentaria. La misma incorpora una serie de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas). La CBA-mensual por adulto equivalente se evaluó en: \$284 en 2010, \$355 en 2011, \$451 en 2012, \$617 en 2013 y \$851 en 2014.

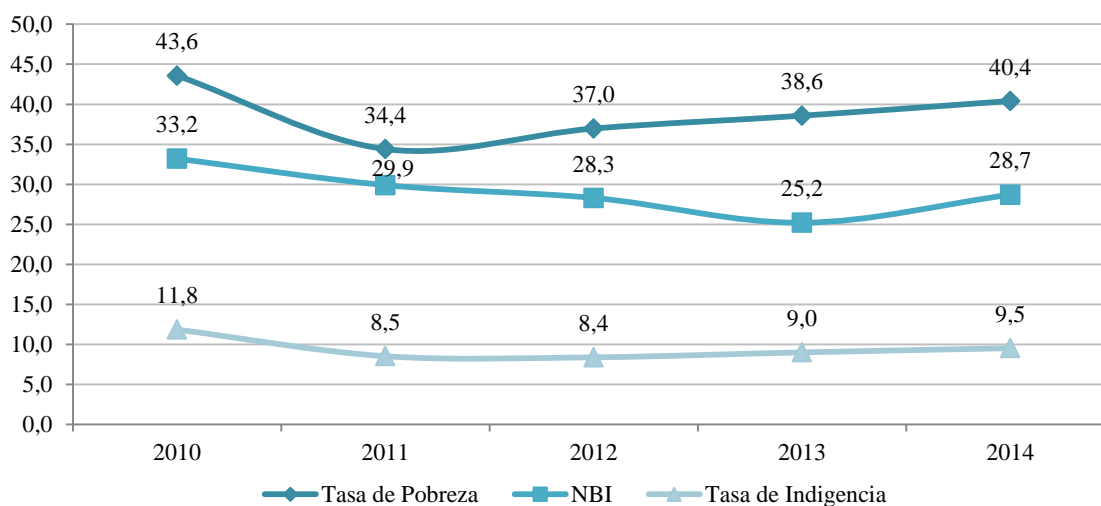
⁸ El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es el porcentaje de niños/as que presentan al menos una de las siguientes privaciones: tres o más personas por cuarto habitable, habitar en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria), hogares sin ningún tipo de retrete, hogares con algún niño/a en edad de escolarización obligatoria (5 a

la población adulta, y adultos mayores⁹ permiten reconocer la particular vulnerabilidad de la infancia a la pobreza.

En primer término, como se aprecia en el Gráfico 1, la tasa de pobreza entre la niñez y adolescencia pasó de 43,6% a 40,4% en el período bajo estudio, siendo el año 2011, de plena reactivación económica, el momento más bajo de la serie (34,4%). En un sentido similar, la tasa de indigencia infantil también mantuvo un comportamiento descendente durante el período, pasando de 11,8% a 9,5%. Por su parte, para el cálculo de NBI se optó por ampliar la definición tradicional. Desde el año 2006, la escolarización obligatoria pasó a incluir desde los 5 años hasta el secundario. De manera que el rango de edad incluido para el cálculo del indicador es de 5 a 17 años, ampliando la definición tradicional que sólo incluía el nivel primario (6 a 12 años). La proporción de niños/as y adolescentes que experimentan situaciones de Necesidades Básicas Insatisfechas pasó de 33,2% a 28,7% entre puntas del período.

Gráfico 1. Pobreza, indigencia y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Aun cuando la pobreza por ingresos pudiera ser un *proxy* de la capacidad de consumos materiales y de servicios de subsistencia de los hogares, no se logra evaluar fácilmente las

17 años) que no asisten a la escuela y hogares con 4 o más personas por miembro ocupado y además cuyo jefe tuviera como máximo hasta primaria completa.

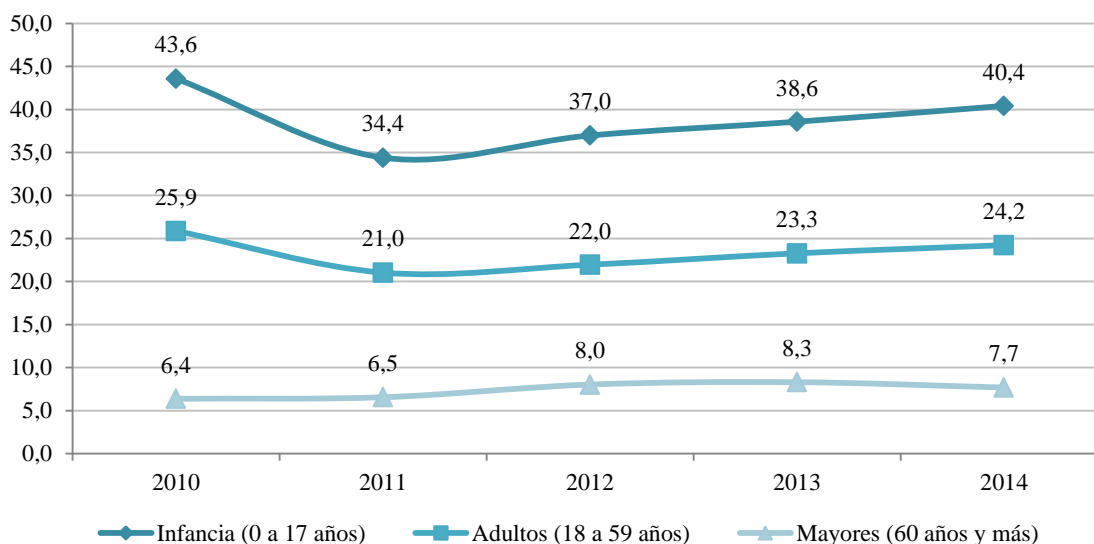
⁹ La población adulta comprende de los 18 años a los 59 años, y la de adultos mayores de los 60 años y más.

dimensiones del desarrollo humano y social que se ven afectadas. Por su parte, el índice de NBI sin duda logra una mejor aproximación a las dimensiones del déficit en el espacio del hábitat, y la inclusión educativa, dimensiones que son esenciales al desarrollo infantil pero claramente insuficientes. Sin embargo, a pesar de las limitaciones de estos indicadores para representar las vulnerabilidades en la infancia, permiten reconocer las disparidades respecto de la población adulta y de los adultos mayores.

En este sentido, los Gráficos 2, 3 y 4 permiten advertir que la infancia constituye una población con mayores niveles relativos de pobreza, indigencia y Necesidades Básicas Insatisfechas que el resto de los grupos etarios. Al analizar la evolución de estos indicadores entre 2010 y 2014, se observa que las brechas existentes entre la infancia y la población adulta no experimentan grandes modificaciones. En el caso de la tasa de pobreza, se verifica que los niños/as y adolescentes tenían en 2010 1,7 veces más chances de experimentarla que los adultos de 18 a 59 años y casi 7 veces más que los adultos mayores; brecha que se mantuvo estable en el primer caso y se redujo a 5,2 veces en el segundo para el año 2014.

Gráfico 2. Tasa de pobreza según grupos de edad.

En porcentaje de personas de cada grupo de edad. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



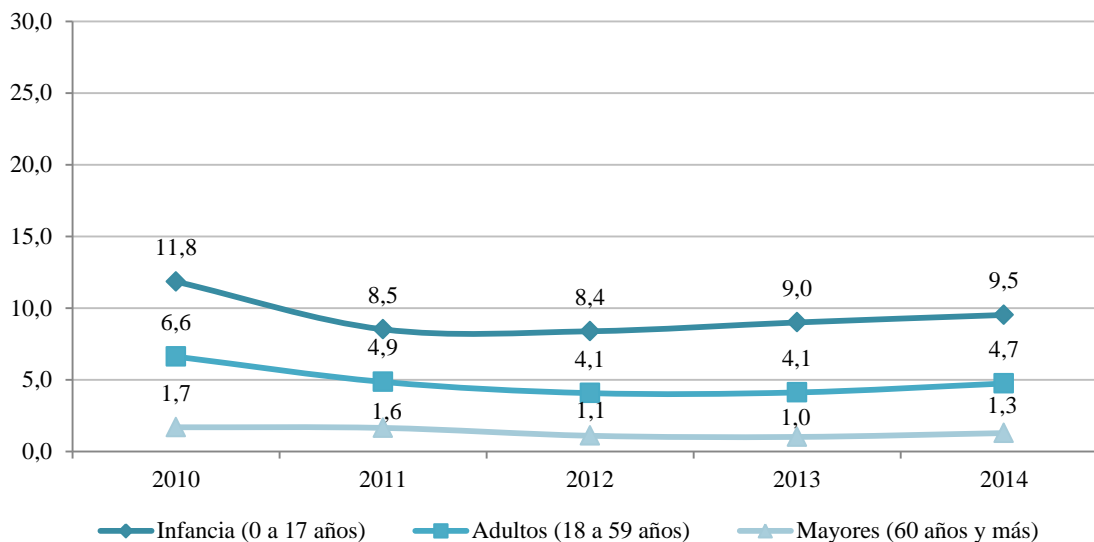
Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

En el caso de la tasa de indigencia, se observa una pauta similar. En 2010, los niños tenían casi 1,5 veces más chances de experimentarla que los adultos, proporción que se subió

levemente a 2 veces durante 2014; mientras que, si se compara a los niños con los adultos mayores, el riesgo de indigencia era 6,9 veces más alto entre los primeros en 2010, brecha que pasó a 7,3 veces en 2014.

Gráfico 3. Tasa de indigencia según grupos de edad.

En porcentaje de personas de cada grupo de edad. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.

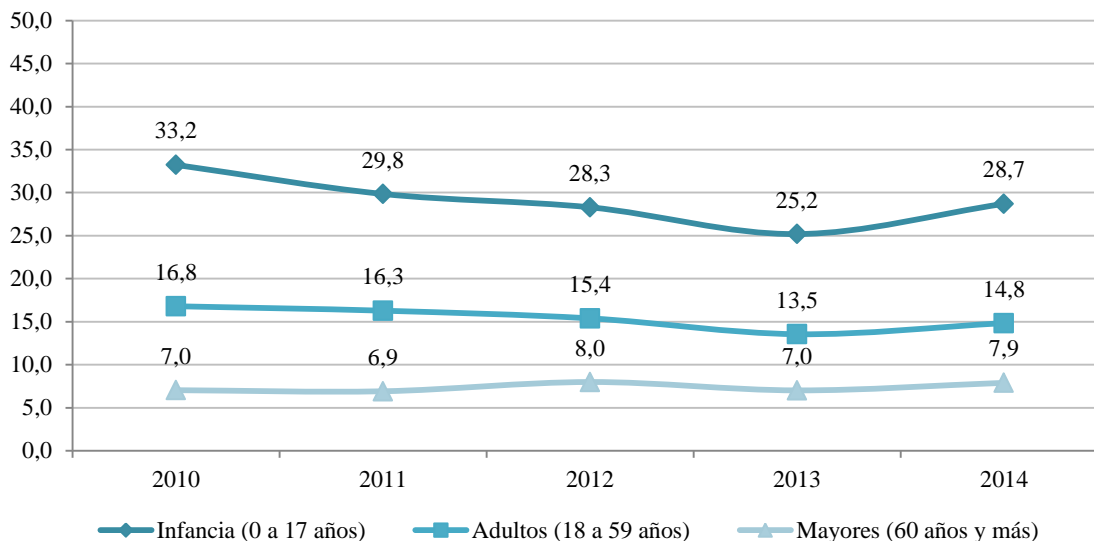


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Por último, la comparación entre puntas del período permite advertir, en el caso de las NBI, que la brecha entre poblaciones se mantuvo constante. En 2010, la población infantil tenía el doble de propensión a sufrir NBI que la población adulta y casi 5 veces más que la población de personas mayores; y en 2014 la brecha respecto de la población adulta se mantuvo y respecto de los adultos mayores se redujo a 3,7 veces.

Gráfico 4. Necesidades Básicas Insatisfechas según grupos de edad.

En porcentaje de personas de cada grupo de edad. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Es claro que la infancia es una población particularmente expuesta a la pobreza, pero también que aspectos esenciales del desarrollo humano y social de la niñez son invisibles a los indicadores de ingresos, tales como el maltrato a través de la violencia física o verbal que caracteriza a ciertos estilos de crianza, la carencia de estímulos emocionales e intelectuales claves en los primeros años de vida, entre otros. En este sentido, parece adecuado avanzar hacia el desarrollo de medidas multidimensionales de las privaciones que enfrentan los niños y adolescentes de la Argentina urbana. Hacia allí se dirige la próxima sección.

3. La pobreza infantil en múltiples dimensiones de derechos

Uno de los principales desarrollos conceptuales alternativos lo ha realizado Sen (1976), con el enfoque de las capacidades y las necesidades del desarrollo humano. Los aportes orientados a captar el déficit en las condiciones de vida en dimensiones constitutivas del bienestar y la dignidad de las personas han sido múltiples (Alkire, 2002; Max-Neef, 1987; Nussbaum y Glover, 1995; Doyal y Gough, 1994, Boltvinik, 2003), y de modo creciente se han constituido en un marco diferente de interpretación para la comprensión de los

problemas de la pobreza, y la equidad, que entendemos guarda una estrecha relación conceptual con los derechos humanos.

En efecto, nociones como la de las capacidades y necesidades, calidad de vida o bienestar parecen más cercanas a la complejidad del espacio de las privaciones que experimentan las infancias. La representación social de la pobreza suele estar asociada a las privaciones de orden material, aun cuando la no pobreza material puede no ser suficiente para evitar carencias emocionales, inseguridad ciudadana, entre otras privaciones de orden no material.

La propuesta de medición de la pobreza infantil realizada por CEPAL y UNICEF (2014), parte de la siguiente definición conceptual (UNICEF, 2005: 18): “Los niños y niñas que viven en la pobreza [son los que] sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad”.

De esta definición se valora el enfoque de derechos y la perspectiva multidimensional. En efecto, abordar la problemática de la pobreza desde un enfoque de derechos parece especialmente importante en tanto su garantía puede ser legítimamente exigida a los Estados (PNUD, 2000; O’Donnell, 2002). Al introducir a los derechos humanos como umbral o parámetro en la definición de la pobreza se modifica de forma sustantiva la cuestión, en tanto se pasa de una cuestión moral a una responsabilidad legal, que es exigible a los gobiernos, e interpela a las familias y a las sociedades.

Al mismo tiempo, el enfoque de derechos permite definir mejor el espacio de las privaciones, legitima su exigibilidad, salda la discusión en torno a cuáles son las privaciones más urgentes en tanto los derechos son indivisibles, y aporta elementos para una mejor definición del destino de los recursos públicos y de las responsabilidades o co-responsabilidades de los Estados, la sociedad, la familia y al mercado.

Las medidas multidimensionales, se pueden definir en dos momentos (Sen, 1976): el de *identificación* y el de *agregación*. El primero establece los criterios que serán utilizados para definir si un niño/a es o no pobre, permitiendo identificar el número de privaciones que se requiere para encontrarse en situación de pobreza; mientras que el segundo momento

establece el método con el que se agregarán las privaciones a los efectos de generar una medida de pobreza.

Para la construcción del índice de privaciones se definió en una primera etapa el espacio de los derechos sociales, tomando como marco normativo principal los derechos declarados en la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989). El Estado argentino ha participado activamente en la construcción de las condiciones para el ejercicio de una plena ciudadanía por parte de la niñez y adolescencia. No sólo adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) sino que además asumió compromisos frente a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ONU, 2000) para el año 2015, sancionó la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061) en 2005, entre otras tantas leyes que han sido sancionadas y consideradas en esta propuesta.

En este sentido, las dimensiones de derechos e indicadores que se utilizaron para medir el espacio de las privaciones cumplen con el requisito de permitir identificar elementos esenciales del derecho, sin los cuales se puede asegurar que los niños/as no ejercen o no han podido ejercer los mismos.

En este marco, la metodología para medir las privaciones en el ejercicio de derechos en la infancia propuesta en el presente trabajo considera siete dimensiones de derecho: (a) Derecho a la alimentación, (b) Derecho al saneamiento, (c) Derecho a una vivienda digna, (d) Derecho a la atención de la Salud, (e) Derecho a la estimulación temprana, (f) Derecho a la educación, y (h) Derecho a la información (Tuñón y González, 2012; Tuñón y Poy, 2014).

En la Tabla 1 se presenta el esquema de dimensiones de derechos e indicadores (umbrales de déficit) considerados en la construcción del índice.

Tabla 1. Dimensión de derechos, indicadores y umbrales de déficit

Niños entre 0 y 17 años

DIMENSIÓN	DÉFICIT MODERADO	DÉFICIT SEVERO
ALIMENTACIÓN (0-17 años)	Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber reducido la dieta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos o que expresaron haber sentido hambre por falta de alimentos pero reciben alimentación gratuita de algún tipo	Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber sentido hambre por falta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos y que no reciben alimentación gratuita de ningún tipo
SANEAMIENTO (0-17 años)	Niños/as y adolescentes en viviendas que no acceden al suministro de agua corriente o que, si acceden al mismo, cuentan con inodoro sin descarga de agua o no disponen del mismo	Niños/as y adolescentes en viviendas con inodoro sin descarga de agua o que no disponen de inodoro y que, además, no acceden al suministro de agua corriente
VIVIENDA (0-17 años)	Hacinamiento: Niños/as y adolescentes en viviendas con cuatro personas por cuarto habitable	Hacinamiento: Niños/as y adolescentes en viviendas con cinco o más personas por cuarto habitable
	Calidad de la vivienda: Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas de adobe con o sin revoque, o que tienen ladrillos sin revocar	Calidad de la vivienda: Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas de madera, chapa de metal o fibrocemento, chorizo, cartón, palma, paja o materiales de desechos
SALUD (0-17 años)	Niños/as y adolescentes que hace un año o más que no realizan una consulta médica y no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga)	Niños/as y adolescentes que no tienen todas las vacunas correspondientes a su edad
INFORMACIÓN (0-17 años)	Niños/as y adolescentes en viviendas en las que carecen de 4 o más de los siguientes componentes: teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles, o computadora	Niños, niñas y adolescentes en viviendas que no acceden a ninguno de los siguientes componentes: teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles, ni computadora
ESTIMULACIÓN TEMPRANA (0-4 años)	Niños/as que presentan 3 o más del siguiente déficit: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar	Niños/as que presentan 4 o más del siguiente déficit: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar
EDUCACIÓN (5-17 años)	Niños/as que asisten a la escuela y que carecen de 3 o más de los siguientes recursos educativos: música, plástica, educación física, inglés o computación	Niños/as y adolescentes que no asisten a la escuela
	Adolescentes que asisten a la escuela con sobre-edad y realizan trabajo doméstico intensivo y/o económico	

Fuente: Elaboración propia con base en Tuñón y González, 2012; Tuñón y Poy, 2014.

4. Incidencia, evolución y características de la pobreza infantil entre 2010 y 2014

Una vez definidas las dimensiones de derechos, se establecieron dos tipos de medidas de déficit: severo y moderado¹⁰. El criterio de identificación se centra en el *enfoque de unión*, según el cual un niño/a se encuentra en situación de déficit en el ejercicio de derechos si registra al menos una privación en alguna de las dimensiones consideradas.

¹⁰ En el ejercicio de medición de pobreza infantil propuesto se usa la denominada “línea de corte dual” (Alkire y Foster, 2007), por cuanto se incluye la definición de umbrales para definir las carencias sociales, y un umbral más general que identifica al niño/a pobre en función del número de privaciones.

Ahora bien, una vez identificados los déficits y los umbrales de privación, existen medidas alternativas de agregación que permiten obtener valores sintéticos. En este documento, se utilizan las medidas propuestas por Bourguignon y Chakravarty (2003), que se inspiran en los índices de Foster, Greer y Thorbecke (1984). A partir de la siguiente expresión:

$$P_{\alpha}^{\theta}(X,z) = 1/n \sum_{i=1}^q [\sum_{j=1}^m a_j (s_{ij} (1-x_{ij}/z_j))^{\theta}]^{\alpha/\theta} \quad (1)$$

Cuando $\alpha=0$, la medida de agregación se convierte en el *índice de recuento* o tasa de pobreza (H), cuando $\alpha=1$, es el *cociente de brecha de pobreza* (o índice de profundidad de la pobreza); cuando el cociente de brecha de pobreza se calcula sólo sobre el total de pobres, se obtiene el *cociente de brecha de pobreza entre los pobres* (o índice de profundidad entre los pobres). Finalmente, cuando $\alpha=2$, representa el *índice de severidad* de la pobreza multidimensional. Este último índice no adquiere sentido en las mediciones multidimensionales, y es por ello que no se presenta aquí (UNICEF, 2010).

Como se observa en la Tabla 2, las distintas medidas de pobreza multidimensional calculadas exhiben tendencias semejantes. A la par que se redujo el índice de recuento –el cual pasó de 60,6% a 57,4% de los niños de 0 a 17 años entre 2010 y 2014- también lo hicieron el índice de profundidad –que se redujo de 7,9% a 7% entre puntas del período- y el índice de profundidad entre los pobres o cociente de brecha de pobreza entre los pobres – que descendió de 13,1% a 12,2%-. La fuerte diferencia entre la tasa de recuento y el resto de los índices presentados estaría expresando que la situación predominante entre las infancias argentinas se caracterizaría por un número amplio de niños con privaciones pero con una relativamente más baja cantidad de déficits.

Tabla 2. Medidas de pobreza multidimensional.

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.

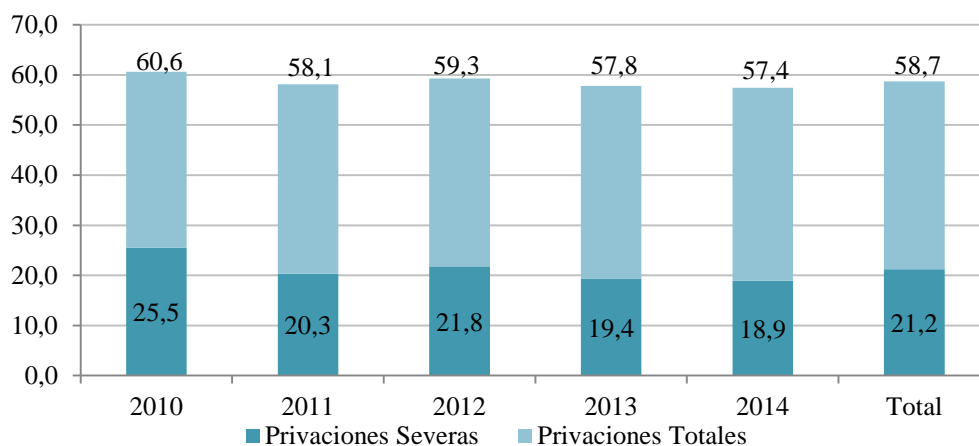
Medida	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Índice de recuento de la pobreza infantil severa y total	60,6	58,1	59,3	57,8	57,4	58,7
Índice de profundidad de la pobreza infantil severa y total	7,9	7,2	7,4	6,9	7,0	7,3
Índice de profundidad de la pobreza entre los pobres	13,1	12,5	12,5	11,9	12,2	12,5

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Considerando el índice de recuento, ¿cuál fue la evolución seguida por las distintas privaciones que caracterizan a la infancia en el período considerado? Tal como se observa en el Gráfico 5, entre 2010 y 2014 la proporción de niños y adolescentes con privaciones severas se redujo 6,6 p.p., pasando de 25,5% a 18,9%. Es decir, se evidencia que esta disminución fue más pronunciada que la que exhibe la proporción de niños con privaciones totales (ya sean severas o moderadas), la cual se redujo 3,2 p.p. entre puntas del período.

Gráfico 5. Evolución de la incidencia de la privación de derechos.

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.

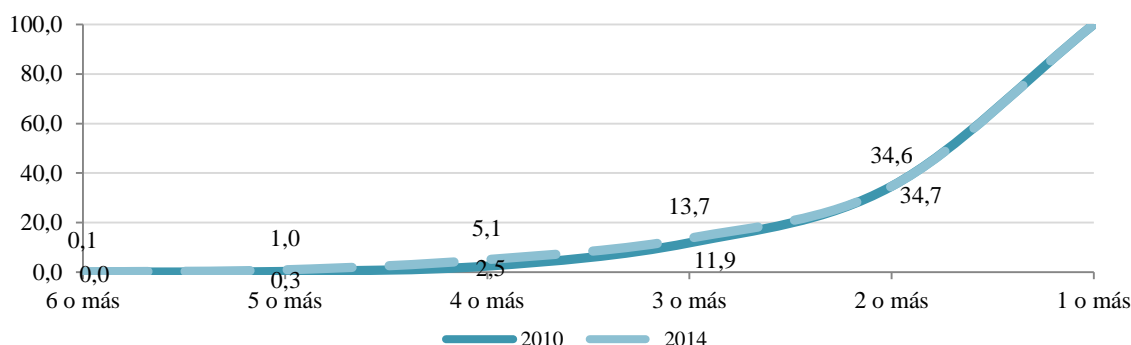


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Una aproximación a la intensidad de los déficits atravesados por las infancias puede obtenerse a partir de considerar el número de privaciones que se expresan detrás de las medidas sintéticas. En este sentido, el Gráfico 6 permite observar, en primer término, que en 2010 34,7% de los niños/as y adolescentes que sufrían al menos una privación severa o moderada tenían 2 o más carencias, mientras que 11,9% sufrían 3 o más y sólo 2,5% tenían 4 privaciones o más. Como se aprecia, en 2014 no se observan cambios sustantivos: 34,6% de los niños con privaciones tenían 2 o más carencias, 13,7% sufría 3 o más, y 5,1% tenía 4 o más privaciones.

Gráfico 6. Distribución acumulada del número de privaciones totales.

En porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 con privaciones severas y moderadas. Años 2010-2014.

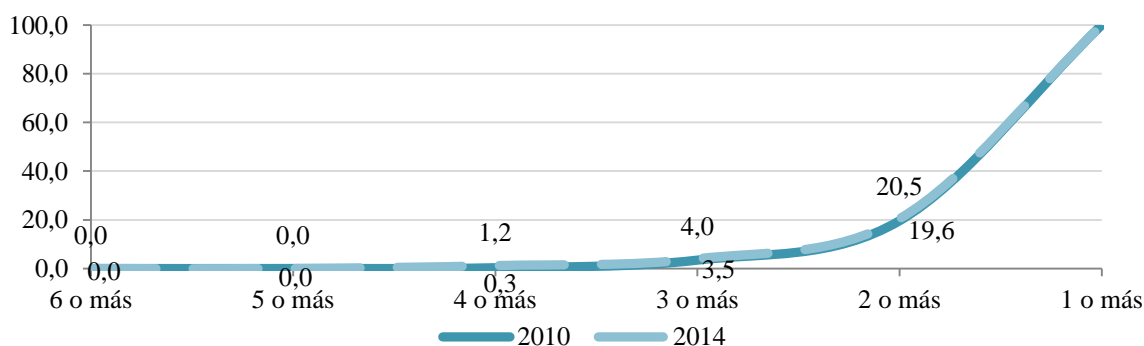


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

A su vez, el Gráfico 7 permite observar la distribución acumulada de las privaciones severas. En este sentido, se advierte que, en 2010, 19,6% de los niños/as y adolescentes que sufrían al menos una privación severa tenían 2 o más carencias, mientras que 3,5% sufrían 3 o más siendo muy reducido el porcentaje de niños con más carencias. Hacia 2014, no se observaban cambios sustantivos: 20,5% de los niños con privaciones severas tenían 2 o más carencias y 4% sufría 3 o más.

Gráfico 7. Distribución acumulada del número de privaciones severas.

En porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 con privaciones severas. Años 2010-2014.



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Tal como lo indicaba la Tabla 2, al considerar distintas medidas de agregación, la distribución acumulada del número de privaciones permite advertir que, si bien es elevado el índice de recuento, la mayoría de los niños y adolescentes argentinos con privaciones se

encuentran afectados por una sola privación. De allí la referida distancia entre el índice de recuento y las medidas de profundidad evaluadas.

Los datos presentados en la Tabla 3 permiten observar la incidencia del déficit en cada una de las siete dimensiones de derechos examinadas. Tanto si se considera a las privaciones totales como a las privaciones severas, se advierte que los principales déficits a lo largo del quinquenio se encuentran en las dimensiones relativas al espacio del hábitat (vivienda y saneamiento) y la alimentación.

Tabla 3. Incidencia del déficit en cada dimensión de derecho.

En porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Años 2010-2014.

TOTAL DE PRIVACIONES ^(a)								
	2010	2011	2012	2013	2014	Total	Var. 14-10	Sig
Vivienda	25,9	23,6	25,8	22,5	23,4	24,3	-2,5	***
Saneamiento	18,7	24,4	22,2	21,2	20,6	21,4	1,9	**
Alimentación	22,0	18,5	20,0	20,3	21,2	20,4	-0,8	
Estimulación temprana ^(b)	18,5	18	19,9	18,8	19,0	18,8	0,5	
Información	24,1	17,1	17,0	14,6	16,1	17,9	-8,0	***
Educación ^(c)	17,4	17,2	14,1	13,7	12,5	15,1	-4,9	***
Salud	13,3	13,1	15,4	14,5	16,6	14,5	3,3	***

PRIVACIONES SEVERAS								
	2010	2011	2012	2013	2014	Total	Var. 14-10	Sig
Vivienda	8,6	6,7	7,0	5,4	5,6	6,7	-3,0	***
Saneamiento	5,2	4,5	5,2	6,2	4,9	5,2	-0,3	
Alimentación	7,6	6,5	6,3	5,4	4,7	6,1	-2,9	***
Estimulación temprana ^(b)	4,6	3,9	4,6	4,3	4,8	4,4	0,2	
Información	3,1	2,0	2,5	1,7	2,1	2,3	-1,0	***
Educación ^(c)	5,0	4,6	4,3	3,6	3,3	4,2	-1,7	***
Salud	2,1	2,1	2,4	2,1	2,0	2,1	-0,1	

* p<0,1 - ** p<0,05 - *** p<0,01

(a) Incluye privaciones severas.

(b) Sobre población de niños/as de 0 a 4 años.

(c) Sobre población de niños/as de 5 a 17 años.

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). Años 2010-2014.

Así, durante 2010-2014, 24,3% de los niños/as y adolescentes residía en viviendas deficitarias o en condiciones de hacinamiento. De estos niños/as, el 6,7% habitaba en viviendas de madera, cartón o construidas con materiales de desechos, o bien, en situación de hacinamiento severo. Las privaciones severas en la dimensión de vivienda mostraron una reducción entre puntas del período, pasando de 8,6% a 5,6%.

En relación a las condiciones de saneamiento, 21,4% de los niños/as presentó algún tipo de privación por no contar con alguno de los siguientes accesos: agua corriente o inodoro con descarga, y 5,2% experimentó una privación severa por tener déficit en ambas condiciones. La variación de la incidencia del déficit severo no fue significativa entre puntas del período.

En la dimensión de alimentación, que mide si hubo episodios de hambre en el hogar por problemas económicos, se verifica que 20,4% de los chicos/as habitaba en hogares con déficit. El mismo se profundiza si los niños/as no recibieron ayuda mediante alimentación gratuita de alguna institución o comedor, y 6,1% de los niños/as se encuentra en esta situación. La incidencia del déficit severo se redujo entre 2010 y 2014, pasando de 7,6% a 4,7% de los niños y adolescentes de 0 a 17 años.

En cuanto a la estimulación temprana, que examina si a los niños/as de 0 a 4 años se les lee cuentos con frecuencia, si los familiares suelen jugar con ellos, si asisten a centros educativos, y si en el hogar se usa el maltrato físico y verbal como modo de disciplinar, se observa que 18,8% de los niños/as presenta al menos 3 de estas carencias de estimulación, y el 4,4% tiene al menos 4. Las privaciones severas muestran significativa estabilidad a lo largo de la serie, con variaciones no significativas.

Por su parte, en la dimensión sobre el derecho a la información se incluye el acceso a teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles y computadora. Al respecto, 17,9% de los niños/as no tiene acceso a al menos 4 de estos recursos, y 2,3% a ninguno de ellos. Tanto la privación total como la severa mostraron una importante retracción a lo largo del período 2010-2014, pasando de 24,1% a 16,1% y de 3,1% a 2,1%, respectivamente.

Otra de las deudas pendientes con la población infanto-adolescente remite a la esfera educativa. En este sentido, 15,1% de los niños y adolescentes entre 2010 y 2014 experimentaron una privación, mientras que 4,2% tuvieron privaciones severas. Se observa una reducción de la incidencia de este déficit total entre puntas del período, que pasó de 17,4% a 12,5% que obedeció a una mayor extensión de la educación preescolar, a la casi plena escolarización primaria, y a un avance en la retención educativa en el nivel secundario, donde contribuyeron efectos como la política de la Asignación Universal por

Hijo, que exige como contraprestación la escolarización de los niños/as entre los 5 y 17 años de edad. En el mismo sentido, se redujo la incidencia del déficit severo en esta dimensión, que pasó de 5% a 3,3% entre 2010 y 2014.

Finalmente, con respecto a la dimensión de salud, a lo largo del período considerado, 14,5% de los niños/as y adolescentes no se realizaron un control médico en el último año, y no presentaron cobertura de salud. Y 2,1% de los niños y adolescentes presentaba privaciones severas, es decir, no tenía todas las vacunas correspondientes a su edad.

5. Determinantes de la pobreza infantil y su evolución

Una vez que se ha avanzado en el conocimiento de la magnitud y las tendencias que alcanzan las privaciones de derechos en la infancia medidas a través de un índice sintético, interesa conocer los principales factores sociodemográficos y de los hogares que intervienen en el fenómeno.

La composición sociodemográfica indica que no hay diferencias significativas a nivel del total de privaciones entre varones y mujeres, y entre grupos de edad (Tabla 4) en términos de incidencia a lo largo del período 2010-2014. Ahora bien, si se atiende a la evolución de este indicador entre 2010 y 2014, se observa que si bien la retracción del déficit total fue estadísticamente significativa para varones y mujeres, sólo lo fue para el grupo de niños de 5 a 12 años.

Si se analiza el comportamiento del déficit total en función de factores socioeconómicos, se observan importantes asimetrías. A lo largo del período, se observó que mientras en el estrato social más bajo 89,8% de los niños/as de 0 a 17 años experimentaba privaciones de algún tipo, 22,7% de los niños del estrato más alto estaba en dicha situación. Atendiendo a la evolución, se advierte que esta brecha se redujo entre 2010 y 2014, por una menor incidencia del déficit en el estrato muy bajo y bajo, los únicos para los que la retracción fue estadísticamente significativa.

Tabla 4. Incidencia de la privación de derechos según características seleccionadas*Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014*

	2010	2011	2012	2013	2014	Total	Var. 14-10	Sig
Total	60,6	58,1	59,3	57,8	57,4	58,7	-3,2	***
Grupo de edad								
0 a 4 años	61,0	58,4	58,5	56,0	58,4	58,5	-2,6	
5 a 12 años	60,6	59,0	60,0	57,7	56,2	58,8	-4,4	***
13 a 17 años	60,2	56,3	59,0	59,5	58,2	58,6	-2,0	
Sexo								
Varón	59,9	58,7	59,9	58,0	57,4	58,8	-2,5	*
Mujer	61,3	57,5	58,7	57,6	57,3	58,5	-4,0	***
Nivel Socioeconómico								
Muy bajo	94,3	86,4	91,6	90,0	86,9	89,8	-7,5	***
Bajo	78,2	73,0	73,0	71,6	70,9	73,5	-7,3	***
Medio	52,5	46,7	47,1	47,9	50,7	49,1	-1,8	
Medio alto	20,8	24,7	24,6	22,7	20,7	22,7	-0,1	
Región urbana								
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29,8	30,6	34,2	31,3	28,2	30,8	-1,6	
Conurbano Bonaerense	70,4	67,9	70,3	66,8	68,9	68,9	-1,5	
Otras áreas metropolitanas	55,7	52,4	52,3	54,1	50,4	53,0	-5,2	***
Resto urbano del interior	58,0	54,3	52,4	52,9	51,0	53,8	-7,0	***
Protección social								
Con AUH y otros planes	78,2	74,2	76,8	73,5	77,2	76,1	-1,1	
Sin programas o con otras coberturas	49,4	49,0	49,5	49,1	46,4	48,7	-3,0	**

* p<0,1 - ** p<0,05 - *** p<0,01

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Por otra parte, las disparidades regionales también aportan al análisis de las privaciones en la infancia. En el Conurbano Bonaerense, 68,9% de las infancias se encontraban privadas de algún derecho durante el período, frente a 53% en las grandes áreas metropolitanas del Interior, 53,8% en el resto del Interior, y 30,8% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la vez, la reducción del déficit sólo fue estadísticamente significativa en las ciudades y grandes aglomerados del Interior del país.

Por último, se aborda, de modo exploratorio, la evolución seguida por el déficit en el espacio multidimensional en niños y adolescentes según el tipo de protección social. Interesa considerar la evolución seguida por aquellos niños/as perceptores del Programa

Asignación Universal por Hijo para Protección Social y otros planes similares de nivel provincial o local. En este sentido, puede observarse que 76,1% de estos niños presentaban algún déficit, frente a 48,7% del resto de las infancias no alcanzadas por un programa de asistencia. Es decir, se revela que los niños que residen en hogares en los que se perciben transferencias condicionadas pertenecen a unidades domésticas con mayores restricciones económicas y de acceso a recursos. La retracción observada entre puntas no fue significativa entre ellos.

En la Tabla 5, por su parte, se presenta la evolución seguida por las privaciones severas a lo largo del período 2010-2014. Al igual que lo que ocurre con las privaciones totales, no se verifican diferencias relevantes según grupos de edad y sexo. En cambio, y a diferencia de lo ocurrido en el caso del déficit total, se observa que la reducción del déficit severo en el período 2010-2014 fue estadísticamente significativa en los distintos grupos de edad y sexo.

Al considerar el estrato socioeconómico de los niños/as y adolescentes, se verifican cuestiones relevantes. En primer término, a lo largo del quinquenio 2010-2014, mientras 41,5% de los niños del estrato muy bajo tenían al menos una privación severa, sólo 5,3% de los del estrato medio-alto estaban en dicha situación. Ahora bien, si se atiende a la reducción del déficit entre 2010 y 2014, es posible observar que la misma fue más intensa entre los niños del estrato muy bajo (11,5 p.p.) que entre los de los restantes grupos socioeconómicos. A su vez, la reducción fue estadísticamente significativa en todos los casos.

El análisis regional muestra que durante el quinquenio 26,2% de los niños/as y adolescentes del Conurbano Bonaerense experimentaban al menos una privación severa, proporción que se reducía a 19,2% entre los de los aglomerados urbanos del Interior, a 16,3% en el resto urbano del Interior y a apenas 10,2% entre las infancias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La retracción fue más importante, en términos absolutos, en el Conurbano Bonaerense (9 p.p.) que en el resto de los aglomerados, y fue estadísticamente significativa, en todos los casos, excepto en el resto urbano del Interior.

Por último, es relevante analizar el comportamiento del déficit severo según la protección social a la que acceden los niños/as y adolescentes. En este sentido, se observa nuevamente una mayor incidencia de las privaciones severas entre quienes perciben un programa de transferencia como la AUH u otros programas frente al resto de las infancias. Sin embargo, la reducción del déficit severo fue más importante, en términos absolutos, entre los primeros (8,2 p.p.) que entre los últimos (6 p.p.), y en ambos casos dicha retracción fue estadísticamente significativa. La reducción del déficit severo observada entre los niños/as que perciben AUH frente a una tendencia estable del déficit total, entre 2010 y 2014, podría sugerir que muchos de estos niños lograron atravesar el umbral de las privaciones severas hacia las moderadas.

Tabla 5. Incidencia de la privación severa de derechos según características seleccionadas

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Total	Var. 14-10	Sig
Total	25,5	20,3	21,8	19,4	18,3	21,2	-7,2	***
Grupo de edad								
0 a 4 años	26,7	24,5	23,6	19,9	20,3	23,1	-6,4	***
5 a 12 años	23,6	17,1	19,5	17,8	16,0	18,9	-7,6	***
13 a 17 años	27,5	21,5	23,7	21,4	19,9	22,9	-7,6	***
Sexo								
Varón	25,5	21,0	22,5	19,8	17,9	21,4	-7,6	***
Mujer	25,6	19,6	21,1	19,0	18,6	20,9	-7,0	***
Nivel Socioeconómico								
Muy bajo	45,2	39,9	45,9	42,4	33,7	41,5	-11,5	***
Bajo	30,9	23,1	27,8	21,5	23,8	25,6	-7,1	***
Medio	20,7	11,7	8,6	10,7	10,8	12,7	-9,9	***
Medio alto	7,8	5,3	4,3	3,8	5,0	5,3	-2,8	***
Región urbana								
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13,0	12,6	8,1	10,6	6,0	10,2	-7,0	***
Conurbano Bonaerense	32,0	23,2	29,5	22,7	23,0	26,2	-9,0	***
Otras áreas metropolitanas	22,8	20,3	17,7	19,3	15,2	19,2	-7,6	***
Resto urbano del interior	18,6	17,0	13,9	15,7	16,0	16,3	-2,6	
Protección social								
Con AUH y otros planes	35,6	29,8	31,5	26,6	27,4	30,4	-8,2	***
Sin programas o con otras coberturas	19,2	15,0	16,3	15,4	13,2	15,9	-6,0	***

* p<0,1 - ** p<0,05 - *** p<0,01

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

6. Reflexiones finales

En 2014, aproximadamente 2,1 millones de niñas, niños y adolescentes en la Argentina experimentaban una situación de privaciones graves en dimensiones de derechos que son esenciales al desarrollo humano y social (18,9%). Por su parte, cuando se considera el conjunto de las privaciones (severas y moderadas), la pobreza en la infancia y la adolescencia abarca a 6,4 millones de niños y niñas (57,4%).

Una de las principales evidencias presentadas en este documento remite a la retracción que tuvo lugar a nivel de las privaciones severas en el quinquenio bajo estudio (2010-2014), que abarcó 6,6 p.p., lo que significa que casi 780 mil chicos/as dejaron de sufrir privaciones severas. En cambio, los progresos a nivel de las privaciones totales fueron menores, de 3,2 p.p., lo que implica que salieron de la situación de pobreza multidimensional alrededor de 400 mil niñas, niños y adolescentes urbanos. Estos datos podrían sugerir que parte de las infancias superó el umbral de las privaciones severas, pero no el de las moderadas.

En segundo lugar, más allá de la incidencia y la evolución considerada, se dio cuenta de la poca variación de la composición de la pobreza infantil. En efecto, durante el quinquenio, continúan siendo las dimensiones relativas al hábitat (vivienda y saneamiento) y a la alimentación las que presentan mayores incidencias de déficit tanto severo como total.

En tercer lugar, el análisis en términos de los principales determinantes de la pobreza multidimensional permitió advertir pocas diferencias por edad y sexo, pero fuertes correlaciones con la estratificación social, así como la persistencia de estas brechas de desigualdad a lo largo del período –si bien se constató una reducción más intensa, en términos absolutos, de las privaciones severas entre los niños del estrato más desaventajado-. En igual sentido, parecen mantenerse las disparidades regionales que caracterizan a las infancias argentinas. Por último, al considerar el sistema de protección social, pudo advertirse que los niños/as beneficiarios de la AUH y otros programas experimentaron una retracción más significativa en términos absolutos de las privaciones severas que sus pares que no reciben este programa, pero no ocurrió lo mismo a nivel de las privaciones totales, lo que podría indicar, nuevamente, un tránsito hacia el umbral moderado.

La identificación de las privaciones en distintas dimensiones de derechos permite aportar

al reconocimiento de las deudas pendientes con la infancia a nivel agregado y en términos de cada uno de los aspectos considerados. En este sentido, las medidas multidimensionales, además de ofrecer una mirada de conjunto, brindan la posibilidad de definir los problemas que afectan a las infancias y adolescencias urbanas y de construir políticas públicas orientadas a diferentes poblaciones.

Bibliografía

Alkire, S. y Foster, J (2007). “Counting and multidimensional poverty measurement”. *Oxford Poverty and Human Development Initiative Working Paper* (7 y 32), Oxford University.

Alkire, S. (2002). *Valuing freedoms: Sen's capability approach and poverty reduction*. Oxford New York: Oxford University Press.

Boltvinik, J. (2003). “Eje del florecimiento humano y medición de la pobreza”. En *Papeles de Población*. Puebla, México: Nueva Época.

Bourguignon, F. y Chakravarty, S (2003). “The measurement of multidimensional poverty”. *Journal of Economic Inequality* (1), pp. 25-49.

CDESC (2001). *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Ginebra: ONU.

CEPAL-UNICEF (2014) *Guía para estimar la pobreza infantil*. Disponible en: <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/index.php>. Último acceso: 20-07-15.

CHIP (2004). Children and poverty. Some questions answered. En CHIP briefing I, *Children and Poverty*. Londres: Childhood Poverty Research and Policy Center.

Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las Necesidades humanas*. Barcelona: Fontanella.

DWP (2003). *Measuring Child Poverty*. Londres

Katzman, R. y Filgueira, F. (2001). *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.

Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Max Neef, M. (1987). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan.

Minujin, A., Delamónica, E. y Davidziuk (2006). “Pobreza infantil. Conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas”. Cuaderno de Ciencias Sociales 140, Costa Rica, FLACSO.

Nussbaum, M. y Glover, J. (1995). *Women, Culture and Development: a study of human capabilities*. Oxford, Clarendon.

O’Donnell, G. (2002). “Human development / democracy / Human Rights”. Ponencia presentada en *Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina*, Costa Rica.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1989). “Convención sobre los Derechos del Niño”.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2000). “Declaración del Milenio de la Asamblea General”.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). *Human Rights and Poverty Reduction*. Nueva York-Ginebra.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2000). Human Development Report. Human Rights and Human Development. Nueva York.

Sen, A. (1976). *Elección colectiva y bienestar social*. Madrid: Alianza Editorial.

Tuñón, I. y González, S. (2012). “Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos”. *Revista Sociedad y Equidad* (5) pp. 30-60.

Tuñón, I. y Poy, S. (2014). *El espacio de las privaciones en la infancia desde un enfoque de derechos. Evidencias para el caso argentino (2010-2013)*. Año 2014. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social, UCA.

UNICEF (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <[http://www.unicef.org/lac/Libro-pobreza-infantil-America-Latina-2010\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Libro-pobreza-infantil-America-Latina-2010(1).pdf)>. Último acceso: 20-07-15.

UNICEF (2005). *Estado Mundial de la Infancia. La infancia amenazada*. Nueva York: UNICEF.